



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

27 de febrero de 2024

MZ-AI-OF-0032-2024

Página 1 de 2

Señores (as)

Concejo Municipal

Ronald Araya Solís, Alcalde

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Atención: **Srta. Ana Belén Rodríguez Murillo**, Coordinadora de Recursos Humanos.
Señor Gilberto Briceño Delgado, Director Administrativo Financiero.

Asunto: MIDEPLAN | Metodología del Plan de Empleo Público.

Estimados (as) Señor (as) (ita):

Reciban un saludo cordial. Se les colabora con el comunicado de la directriz publicada por MIDEPLAN en el Diario Oficial¹, acerca del plan de empleo público, DIRECTRIZ MINISTERIAL 001-2024 PLAN. El documento trata de la metodología para la construcción de dichos planes y puede ser consultado en la siguiente dirección: https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2024/02/26/ALCA39_26_02_2024.pdf.

Como prefacio del análisis de la directriz, es importante mencionar que los artículos 2, 11, 23 inciso b) y Transitorio VII de la Ley Marco de Empleo Público, se refieren a la planificación para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y de las dependencias administrativas. Ligado a dicho objetivo, la directriz 26-PLAN del 27 de junio de 2023, dispuso que *las entidades deben presentar los planes de empleo público ante el MIDEPLAN, previo al 15 de diciembre de cada año, con excepción del correspondiente al período 2023, el cual debe ser presentado máximo el 10 de marzo de 2024.*

En el plano del sistema de control interno, estos planes constituyen una valiosa herramienta, porque conllevan sistemáticamente a un autoexamen de la organización y del funcionamiento de las entidades públicas, de cara al servicio que debe trasladarse a las personas ciudadanas, lo cual encaja con la autoevaluación anual que el sector público debe hacer en cumplimiento del artículo 17, inciso b) de la Ley General de Control Interno.

¹ La Gaceta 36, Alcance 39, del 26 de febrero de 2024





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

27 de febrero de 2024

MZ-AI-OF-0032-2024

Página 2 de 2

Atentamente,

Auditor Interno

jprs

C: Dirección de Servicios Públicos.
Dirección de Desarrollo Territorial.
Dirección de Desarrollo Cantonal.
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Zarcero.
Proceso de Planificación Municipal.
Proceso de Tecnología de la Información y Comunicación.
Archivo.

